

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 1 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Diezma, de información pública del Plan Especial de Actuación sometido a evaluación ambiental estratégica que se cita. (PP. 2646/2018).

Por resolución de Alcaldía de fecha 2 de julio, se aprobó inicialmente el Plan Especial de Actuación, que afecta al Plan General de Ordenación Urbanística de este municipio, sometido a Evaluación Ambiental Estratégica, que incluye como parte integrante el Estudio Ambiental Estratégico, promovido por Nutrición Ganados del Sur, S.L., para la ampliación de una explotación porcina en el polígono 5, parcela 51 de Diezma.

Así mismo, se acordó la apertura del trámite de información pública, durante un plazo de 45 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo. A estos efectos, el Plan Especial, el Estudio Ambiental Estratégico y un resumen no técnico de dicho estudio podrán ser examinados en las dependencias municipales, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Puede consultarse toda la documentación en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://www.dipgra.es/transparencia-municipal?selectAyudas=37>.

Las alegaciones, dirigidas a la Alcaldía del Ayuntamiento, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Diezma, 1 de octubre de 2018.- El Alcalde, José Jesús García Rodríguez.